

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4498.

Suscripcion en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Miércoles 26 de Julio de 1865.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVI.

Seccion editorial.

EL ISTMO DE SUEZ.

Un acontecimiento importante nos ha transmitido el telégrafo estos dias, de notable y trascendental consecuencia. Las aguas del mar Rojo y las del Mediterráneo, mezcladas y confundidas en unas mismas ondas, recorren y circulan por el cauce que les ha preparado el genio creador de los tiempos modernos. El pensamiento de los faraones, que se alza a la remotísima época de la construcción de las Pirámides y de aquellas obras gigantescas de que todavía se conservan preciosos restos, comienza a realizarse después de tantos siglos. El Asia, patria del Redentor del mundo, y modesta cuna de la luz, y de las verdades del Cristianismo, abre sus puertas a la civilización, que torna al lugar de donde partió, y se prepara a contraer indestructibles vínculos de imperecedera union, de fraternidad y estrecha alianza con las naciones de la culta Europa.

La prensa de todos los países, y con particularidad la del vecino imperio, se congratula de tan fausto suceso, mientras que en España apenas hay un periódico que para nada lo mencione. La industria y el comercio están de enhorabuena, y la navegación destinada a recibir un notable impulso empleada en el ancho campo, en el dilatado horizonte que se descubre para vastas y lucrativas especulaciones.

Si hay algun país a quien proporcione verdaderas ventajas la rotura del Istmo de Suez, lo es precisamente España. Con magníficas posesiones en aquellos mares, dueña del rico Archipiélago filipino, de espléndida y abundante producción, sin naciones rivales que le disputen la primacía y que compitan siquiera con ella, se halla sentada en ancha base y puede crear para nosotros un emporio de riqueza. Los productos de la India y de la China tendrán en Luzón un seguro depósito y el comercio nuevos y multiplicados mercados para la expedición de los frutos y valores que esportemos, en cambio de las cuantiosas y valiosas mercancías que deseguro inundarán nuestros puertos.

No culpamos ni esculpamos a nadie. Los acontecimientos que desde hace tiempo pesan sobre nuestra patria; el movimiento oscilatorio de las revoluciones y de la reaccion, que ha quebrantado nuestras fuerzas sociales y hasta sacrificado con sacrilega impiedad las instituciones y hecho correr a raudales la sangre pura y noble de sus mas ilustres hijos, han impedido que los gobiernos se ocupen de estos

asuntos, que si bien no son de aquellos que sublevar las pasiones y escitan los ánimos, no por eso significan menos, ni dejan de ser de grande importancia, económica y esencialmente política. Tiempo es ya que esta falta se repare; que problemas de tanto interés ocupen la atención del gobierno, y se dedique a resolverlos con acertada y preferente solicitud.

España es una de las naciones que mas títulos ostenta de derechos a que se la conceda como importante potencia marítima. El pueblo que acogió en su seno al inmortal Colon, y que registra en las páginas de su historia tan ilustres nombres como Roger de Lauria, los Pinzones, Melchor, Elcano, Oquendo y tantos y tan valerosos navegantes que acometieron atrevidas empresas, en remotos y desconocidos países, con esplendor y gloria del pabellón de Castilla, que pasaron triunfante por toda la redondez del globo.

El pueblo que ha realizado las mas portentosas expediciones por ignorados mares, hermanando su valeroso espíritu con actos de la mas elevada inteligencia en la ejecución de temerarias empresas y de inauditas conquistas, realizadas con la publicación de códigos, cuyas tendencias filosóficas se encuentran consignadas en las legislaciones de las naciones mas adelantadas; que tanto en los tiempos antiguos como en los modernos cuenta con marinos heroicos, como con eminentes sabios náuticos de la elevada altura de Bazán, Barceló, Mazarredo, del ilustrado cosmógrafo Cisneros, y de otros muchos que seria prolijo relatar; no debe congratularse tambien de la rotura del Istmo, y de la union que ahora se realiza de Asia con Europa?

El trayecto que la locomotora salva en nueve horas y que economiza mas de dos mil leguas, quedará abierto muy en breve; y la bandera española será regularmente la última que ondee a lo largo de la Arabia, por mas que a ello nos incite el valor incalculable de la riqueza que España posee en la Océania, y el característico apego que tenemos por las empresas de riesgo y aventura.

Es preciso, pues, que el Gobierno se fije bien en este asunto; que se establezcan negociaciones con el virrey de Egipto, ó con quien para esto correspondiera, a fin de que se celebren convenios en que se nos concedan ventajas iguales a las otorgadas a las demas naciones, y no sufriremos los inconvenientes y perjuicios propios de la postergacion ocasionada por el mas incalificable abandono.

Francia, por ejemplo sin mas aparente interés en aquellas regiones que los creados últimamente en Cochinchina, estableció desde luego una li-

nea de vapores que ostentara el pabellón tricolor por todas las costas de la Persia, el Indostan y el Celeste imperio, creando luego otras que atraviesan el grande Océano Atlántico, se remontan a la isla de la Reunion, penetran por el mar de Oman hasta Bombay, al golfo de Bengala por Madrás y Calcuta; mientras que nosotros, que somos la nacion marítima por excelencia; no tenemos establecida ni una sola línea de vapores para acortar la distancia que separa a la metrópoli de sus mas ricas y feraces provincias asiáticas, como lo exige el comercio y la navegacion, como lo reclaman los intereses generales del Estado, y lo demandan imperiosamente los lazos de union que deben estrecharse con aquellas apartadas regiones.

La rotura del Istmo de Suez es un acontecimiento europeo, de tal importancia, que no debe despreciarse y mirarse con fria indiferencia. La prevision es una relevante cualidad política que ha de adornar a todos los gobiernos que se ocupan del estudio del porvenir y procuran la prosperidad futura de las naciones a cuyo frente se encuentran colocados. Este es el instinto especial de Inglaterra. Nosotros apenas acertamos a desprendernos de lo pasado; empleamos mucho tiempo en asegurar y garantizar el presente, con entero olvido de lo futuro, que lo abandonamos al acaso, sin que los sucesos nos impresionen nunca, si no los tocamos palpable y materialmente; si no los tenemos ya encima.

Estudie el Gobierno esta cuestion esencialmente económica a la vez que altamente política. Afecta al comercio, a las artes, y a la industria, puede ser el áncora que asegure el porvenir de la marina mercante postrada y abatida en la actualidad; puede ser un manantial fecundo de gran riqueza, convertido en inagotable rio de grandes especulaciones; se refiere a nuestra influencia en el Mediterráneo, y por último, inutiliza gran parte de dominio y uso de la preponderante roca, que erizada de fortalezas y cañones, se llama llave de los dos mares, en la cual ondea, para baldon y mengua de España, una bandera revestida de colores que no son del pabellón nacional.

P. N.

Seccion oficial.

Por real decreto que publica la Gaceta del 23, se nombra superintendente de la Casa de Moneda de Sevilla, en comision, a D. Félix Maria Travado, gobernador que ha sido de varias provincias.

D. José de la Cerda y Cueva, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba. Hago saber: como en interdicto de adquirir entablado en este juzgado, ante el actuario que suscribe, a instancia del procurador don Juan José Barrios, en nombre del señor don Fernando Aguayo y Bernuy, ha dictado el auto del tenor siguiente:

Auto. Mediante a lo que resulta de los documentos presentados, José al señor don Fernando Aguayo y Bernuy y en su nombre al procurador don Juan José Barrios, sin perjuicio de tercero, la posesion que solicita de la finca reservable de todos los mayoresgos, sus unidos y agregados, títulos, dignidades, patronatos y demás derechos de esta clase, que hasta su fallecimiento ha estado poseyendo el Excmo. Sr. D. Juan de Dios Aguayo y Bernuy, Marqués de Villaverde, para cuya diligencia se dá conocimiento al Alguacil de este juzgado, Francisco Figueras. Provedo por el señor don José de la Cerda y Cueva, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta ciudad de Córdoba, el 21 de julio de 1865.—José de la Cerda.—Mariano Barroso. Dada que ha sido la posesion que se expresa en dicho auto se publica el mismo en cumplimiento de lo que determina el artículo 700 de la ley de enjuiciamiento civil, a fin de que el que se crea con mejor derecho formalice su reclamacion dentro de 60 dias, contados desde la insercion del presente edicto en el Boletín oficial de esta provincia, pues pasados lo parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Córdoba a 24 de Julio de 1865.—José de la Cerda.—El actuario, Mariano Barroso.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Telegrafia particular de El Porvenir. Madrid 24 a las 3 y 24 minutos de la tarde. La Gaceta publica la reforma del art. 52 de la ley de imprenta y reglamento para constituir el jurado.

Asegúrase la dimision de Pacheco de la embajada en Roma.

Segun La Opinion de Valencia, se espera que dentro de pocos dias pasará al puerto de aquella ciudad la magnífica escuadra inglesa que se encuentra en el de Barcelona.

Dice la Correspondencia del 25.

Parece que algunas procedencias de Malta han llevado a Gibraltar algunos casos de cólera, si bien en corto número. Se han dictado las disposiciones oportunas para la cuarentena entre aquella ciudad y las inmediatas de España. En Marsella ha habido tambien algun caso, así como en Génova y Malta. Altamente importante seria contener los progresos del mal en el continente europeo, sobre todo

ahora que sufrimos los grandes calores de la presente estacion.

Asegúrase que en la semana próxima llegarán fijamente a Madrid los señores Prim y Olozaga. Supónese que el primero de estos señores conferenciará antes con el duque de la Victoria. Este parece que opina por la continuacion del retraimiento.

La señora duquesa de Tetuan saldrá para el extranjero al mismo tiempo que el presidente del Consejo salga para Zaráuz en compañía de S. M. la Reina. La duquesa de Tetuan va a consultar a algunos médicos extranjeros sobre su enfermedad de la vista.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

París, 22.—Las noticias de Londres alcanzan al 21.

El periódico titulado «Standart» dice que las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y el Brasil están próximas a restablecerse.

Viena, 22.—En la Cámara de los diputados se han aprobado los presupuestos del Estado con las modificaciones hechas a los mismos en el alto Cuerpo eclesiástico.

El «Journal de Dresde» desmiente que el titulado «Beauperris» se haya ocupado acerca de la formacion de una triada alemana.

Florescia, 21.—El periódico «La Italia» asegura que el despacho diplomático español referente al reconocimiento de Italia, que ha recibido recientemente el gobierno de Victor Manuel, no envuelve reserva alguna, sino que por el contrario se manifiestan en él las mayores simpatías y sentimientos los mas amistosos hacia el reino de Italia.

San Petersburgo, 21.—Los periódicos semi-oficiales desmienten la noticia publicada por los periódicos franceses de que el gobierno ruso proyectaba concentrar un cuerpo de ejército en las fronteras de Besarabia.

París, 22.—El emperador llegó a Plombières.

Se confirma que no recibirá visita durante su permanencia en los baños.

Se asegura tambien que no se prolongará su ausencia mas allá del tiempo fijado hace ya algunas semanas y que S. M. se hallará en París el día 15 de Agosto.

En una carta de París, que publica La Epoca, leemos el siguiente párrafo:

«Cualesquiera que sean los absurdos rumores que esplotan los partidos extremos en España y la actitud en que se ha colocado el príncipe Napoleón, me consta que el gabinete de las Tullerías desea ardientemente el afianzamiento de la paz en España y la consolidación de la di-

(542)

garon, ha herido como el rayo mi perversidad. Me ha vuelto de repente hombre honrado y cristiano.

A datar de este día, desde esta hora, desde este minuto, David el Rifodé ha empleado toda su inteligencia en la reparacion de sus crímenes. He roto con mis compañeros de infamia; pero antes de abandonarlos he impulsado a dos a la nueva via por donde ya queria marchar, he hecho de ellos dos arrepentidos. A uno confié en depósito el acta que os será entregada, dirigidos al señor Antonio Marcelino, vendedor de lienzos, calle de Saint-Cime, una casa grande que remata en una cruz latina.—tomad nota; entregad a ese hombre el anillo que tengo en mi dedo, y decidle en nombre de David el Rifodé, que os dé una cajita de hierro con clavos dorados, perteneciente a la señorita de Tarare; esa cajita os será devuelta, y en ella hallareis el papel que asegure vuestra diésa. Después de haber puesto este depósito en sitio seguro, fui a ver al

(543)

sargento Hubner, afiliado a mi banda y lo convertí. A ese le di las señas del Bailío de Clermont y del barón La Gazette, haciéndole que jurase por la salvacion de su alma, que necesitaba mucho para ser salvada, que cuidase a esos dos bravos hidalgos.

—¡Ah! ¡Diablo! interrumpió La Gazette... ¡Ah!... ¡Diantre! y se dió en la frente un energético puñetazo.

—Parece, continuó David, que el sargento Hubner me ha cumplido su palabra, aun despues de su muerte, porque habiendo muerto durante el sitio de París, sin duda habrá pasado su consigna a algun otro camarada.

—¡Ah! ¡Demonio! volvió a decir La Gazette.

—Callaos, baron, exclamó Pampejonne.

—¡Eh! no veis que yo tambien tengo mis remordimientos... He olvidado socorrer a ese pobre sargento que dejamos encerrado, atado de pies y manos en un calabozo de la Bastilla.

(546)

seguida, le conocí, y él a mi tambien, así y he aquí lo que me dijo en su jerga de tudesca: «Socorredme, por gratitud a lo que he hecho por vos; si existis, solo a mí me lo debeis, porque el sargento Hubner me recomendó que os cuidase, que no hablase de vos a nadie, y os he cuidado y me he llamado».

—Pero, pregunté, por donde diantre habeis salido de mi calabozo, de mi celda?

—Por casualidad... Todo el mundo ignoraba en la Bastilla nuestro cautiverio; no podian, pues, ir a buscarme a vuestro calabozo; pero todos sabian que el caballero de Pamphonne ocupaba la celda núm. 4. Ahora bien, al hacer las pesquisas para indagar donde yo estaba, entraron en la prision del caballero que se habia evadido. Buscando sus huellas, descubrieron que se habia escapado por un agujero practicado en el suelo de su prision; bajaron por este agujero, y entonces cayeron sobre mí, ya adivinareis lo demás.

(539)

edad de tomar mi defensa, y olvidose hasta el punto de ultrajar al marqués. Entonces viendo el señor de Tarare era víctima de dos ingratos, echó a mi padre como me habia echado a mí. Agriado mi padre por su desgracia, tanto como por los remordimientos de su conciencia, murió de un acceso de cólera, y al morir, ¡Dios le perdone! exhaló contra el marqués palabras de odio que recogí con la firme voluntad de vengarme. Ya lo habeis visto, no el me entenderé por mas tiempo en la narracion de estos tristes recuerdos: no tenia que dar mas que un paso para caer en la degradacion mas abyecta. Impulsado por mis malas inclinaciones y mi orgullo, pasó muy pronto el límite del bien y del mal; algunas malas compañías hicieron de mí lo que he sido; primero, un truhan, despues, un rifodé; despues el rey de los bribones, el rey de los rifodés. Se llama Rifodés a los miserables que son el terror de un país por medio de los incendios que llevan a cabo. ¡Ah! esa

Variedades.

MEMORIA

presentada por el director general del Crédito Hipotecario Nacional en la junta general celebrada en 26 de marzo de 1865. Continuación.

Este sistema poco conocido aun en España, es el que dá mas seguridades á los asociados, ó mejor dicho, á los tenedores de los títulos, pues permite á estos cerciorarse siempre de la verdad y eficacia del título hipotecario, que subsiste hasta que se cancela la escritura, lo cual por cláusula especial de la escritura misma no puede hacerse, sino transcurrido que sea el plazo de los quince años, ó aun antes en el caso de que el hipotecario tenga formado el capital de que es deudor, teniéndose en cuenta, porque esta circunstancia no debe olvidarse, que interin el título no se recoja del tenedor y se retire de la circulación, queda la hipoteca subsistente.

La Direccion, Señores, estima que debe llamar muy particularmente la atención de la Junta sobre este particular, que á su juicio entraña todo el porvenir de la Sociedad, y ha de ser el elemento mas poderoso para conducirla ciertamente hácia los fines que se propuso al instalarse.

Es cosa indudable que estos títulos, con la firmísima garantía que los abona, han de ser bien recibidos del público; y que no ha de haber persona que se niegue á aceptarlos y á emplear en ellos sus capitales, puesto que estos además de verse sólidamente garantidos con una hipoteca de tan inmensa seguridad, le proporcionará un interés de seis por ciento cobrado por semestres en la Caja de la Sociedad.

Aun á riesgo de ofender la notoria ilustración de los que la escuchan, la Direccion no puede renunciar á insistir de nuevo sobre esta cuestion que tan importante y vital es á sus ojos. Nótese pues, que el título tal cual se ha definido, es un extracto de la escritura hipotecaria, y en tal concepto, su enagenación á un tercero es la trasmision de la misma escritura del crédito constituido á favor de la Sociedad. Ahora bien, este título es, por decirlo así, la misma finca hipotecada que pasa á manos del tenedor del papel; si esta garantía no fuere suficiente, necesario seria renunciar á toda operacion comercial ó de crédito.

En tal concepto, la Direccion ruega á los socios, y ruega al público que fijen toda su atención en la trascendental utilidad de este pensamiento; recomienda al segundo la consideracion de los grandes beneficios que le ha de proporcionar, y á los primeros el raudo vuelo que tomará la Sociedad, cuyas operaciones habrán de alcanzar por este medio gigantescas proporciones.

Muy conveniente es tambien hacer notar, que este papel lanzado á la plaza, no puede en ningun tiempo ni lugar embarrazar las operaciones mercantiles, y menos sofocar la accion bienhechora del crédito. No se crea con él un papel ficticio ó nominal una moneda de confianza, sujeta á los vaivenes del mercado y á los peligros de crisis monetarias ó comerciales, sino que es un papel por cuyo medio la Sociedad convierte el numerario en valores reales, puesto que representa las mismas fincas hipotecadas y coexiste con ellas de una manera que no puede ser separado sino á la terminacion del plazo ó sea á su amortizacion designada en la misma escritura. En suma, con este pa-

pel se habrán de hacer toda clase de operaciones, puesto que puede ser negociable y comercial.

La Direccion del Crédito Hipotecario Nacional siente hoy no presentar un cuadro grande de operaciones, porque el corto periodo de un año que lleva de ejercicio, no es suficiente para haber podido desenvolver un pensamiento de tanta magnitud y de tan trascendentales consecuencias; pero tomando en cuenta esta circunstancia, de haber dado principio en medio de la existencia y creación de infinitas sociedades, y á pesar de los obstáculos que ha producido la crisis financiera por que está pasando el comercio y la industria, podemos manifestar con orgullo y con la mas grata satisfaccion, que nuestra Compañia ha recibido un incremento fabuloso, prueba inequívoca de la confianza y sólidos cimientos de crédito sobre que descansa.

El capital de imposiciones realizado por la Sociedad desde su instalacion hasta el presente, asciende á la importante suma de 33.676,070 rs., siendo el resultado que corresponde á los once meses del año anterior 26.742,020 rs., el cual se detalla en el siguiente estado:

Table with 2 columns: Meses de Febrero de 1864. Rvn. and amounts for months from March to December.

TOTAL. 26.742,020

A vista de este resultado no se necesitan ciertamente grandes esfuerzos para hacer conocer el prodigioso desarrollo que ha alcanzado la Sociedad, asi como la proteccion que el público la viene dispensando, basta solo la inflexible lógica de los números que es la que menos puede engañar.

La inversion de los fondos se ha hecho con la regularidad y orden establecidas, invirtiéndose todos en la propiedad territorial bajo seguras hipotecas, creándose desde luego las obligaciones que nacen de las mismas, y cumpliendo con exactitud cuanto en esta parte se dispone por los Estatutos. Dichos valores quedan custodiados en las areas de la Sociedad con las seguridades que previene el artículo 21 de los mismos.

Presentado el cuadro parcial y total de las imposiciones realizadas, la Direccion cree deber consignar en este lugar el balance general de las operaciones, recaudacion é inversion de caudales, que la Sociedad ha tenido durante el año de 1864.

BALANCE GENERAL.

Table with 3 columns: SUMAS DE LAS CUENTAS, DÉBITOS, and CRÉDITOS. Lists various financial items and their balances.

Habiendo dado principio la Sociedad á sus operaciones á los cuatro meses de constituida, ha realizado durante tan corto periodo de tiempo, infinitos préstamos

á los socios que lo han solicitado, tanto en esta capital y en la mayor parte de los pueblos de la Provincia, como en los de Cádiz, Córdoba, Huelva, etc., bajo el sistema benéfico que tiene establecido, sobre cuya operacion se continuan hoy muchos expedientes. Del mismo modo se han adjudicado diversas fincas adquiridas por la Sociedad, cedidas unas directamente y otras sacadas á pública licitacion, obteniéndose los brillantes resultados que dicha combinacion ofrece, respecto del aumento del capital como beneficio comun.

La Direccion que conoce el desenvolvimiento rápido que la Sociedad va recibiendo de dia en dia, se ocupa con el mayor detenimiento en estudiar las bases para llevar á cabo construcciones importantes, consultando la economia con la seguridad, á fin de que puedan adquirirse con dobles beneficios y mayor facilidad, teniendo en curso hoy algunos expedientes sobre la adquisicion de terrenos en diferentes puntos.

Se continuará.

Gaceta.

Robo de bayetas.—El que dijimos el domingo habia tenido lugar legua y media mas allá de Lucena, fué realizado en las primeras horas de la noche y por cuatro hombres enmascarados, que con escopetas amenazaron al mayoral del carro, haciéndole conducir el vehiculo á un olivar inmediato, para cuya operacion quitaron las campanillas á las mulas. Llegados al sitio que los ladrones tuvieron por conveniente, cogieron las bayetas que podian cargar en sus bestias, y que por fortuna para D. Basilio Camino, á quien iban dirigidas, no asciende su valor á mas de catorce ó quince mil rs., y no á sesenta mil como se creia y pudiera haber ascendido á ser mejor la calidad y de mas varas las piezas. Luego que amaneció, el desdichado carrero que habia quedado solo, pero bajo la presion de una terrible amenaza si se movia, buscó la carretera y pidiendo á un compañero que diera en Lucena el correspondiente aviso, se procedió á hacer todas las necesarias diligencias y se emprendió por aquella guardia civil una activa y celosa persecucion, que es probable de por resultado la detencion de los criminales.

Viaje aprovechado.—Ha llegado á esta capital el ilustrado catedrático de Agricultura de la escuela agregada á nuestro Instituto, despues de haber recorrido, con una de las máquinas trilladoras adquiridas por la Diputacion provincial, los pueblos de la Rambla, Montilla, Aguilar, Castro del Rio, Espejo, Lucena y Rute y otros de nuestra rica y feraz campiña. En todas partes este adelanto ha sido recibido como corresponde á los que todos los dias se ven en estos pueblos, satisfaciendo por completo las exigencias de los mas entendidos y demostrando con sus resultados lo exacta que era la idea formada en la capital de su utilidad y de las ventajas de su aplicacion. No ha dejado de contribuir á este efecto, segun nos dicen de algunos puntos, la inteligencia del señor Rodriguez, que sin duda habrá demostrado sus especiales conocimientos y su laboriosidad.

—El vigía.—Dicen que en Madrid la Bolsa—está muy desanimada.—¡Vea usted!... yo tengo una—á la que lo mismo pasa.

hasta. Los ataques simultáneos que contra esta se dirigen son enérgicamente condenados por el emperador y la emperatriz, la cual, con su viveza natural, dice que jamás los consentiria. Es lo cierto que en la prensa francesa no se encuentra ni huella siquiera de las ofensas y calumnias que esmalan las columnas de varios diarios de España é Italia. Ustedes han dicho, y con razon, que en Paris se conocieron á tiempo los sucesos de Valencia. Tal vez los elementos con que contaba aquella vasta conspiracion se daban la mano con ciertas aspiraciones y tendencias que ocasionaron aquí un ostracismo muy ruidoso. Lo positivo es que para preparar el movimiento anti-dinástico ó ibérico de Valencia, relacionado con otro en las fronteras de Portugal, hubo mas de un millon de francos y seis mil carabinas enviadas á las costas de España. Lo que no se concibe es cómo faltó á los jefes, que estuvieron en Valencia y en Oporto, la decision para arrojarse al campo en el momento critico contando con los elementos con que contaban.

Se han recibido detalles de la ejecucion de los cuatro reos que fueron sentenciados á muerte por el tribunal de los Estados-Unidos como cómplices del asesinato del presidente Lincoln.

Los reos oyeron su sentencia con alguna serenidad, y pidieron que se les llevasen sacerdotes de las diferentes religiones á que pertenecian.

El 7 de este mes por la mañana se pusieron guardias alrededor del arsenal para impedir que fuesen á presenciar la ejecucion los que no tuviesen pase del general Hancock.

Los parientes y los consejeros espirituales de la señora Surrat y de Harold pasaron varias horas con ellos.

Pocos minutos antes de la una se abrió la puerta de la cárcel y salió la señora Surrat para el cadalso apoyada en dos soldados. Seguianla Atzeroth, Harold y Payne, escoltados por una guardia y acompañados por sus respectivos auxiliares espirituales. Al frente del cadalso se hallaban cuatro asientos, que fueron ocupados en el siguiente orden: La señora Surrat, Payne, Harold y Atzeroth. Entre unos y otros se situaron los ejecutores de la justicia y los sacerdotes. En seguida avanzó hácia el cadalso el mayor general Hartrauft y leyó la orden del departamento de la Guerra, por la cual se aprueban las sentencias y se las manda ejecutar.

En los muros que rodean el patio del arsenal se estacionó una fuerte guardia y al pie formaron algunas tropas. Unos cuantos centenares de individuos presenciaron tan solemne escena.

Uno de los sacerdotes que acompañaba la señora Surrat leyó una corta oracion, que fué atentamente oída por Payne, el cual estaba sentado junto á aquella.

El sacerdote que auxilió á Payne dió en nombre de este las gracias al general Hartrauft y á los oficiales y soldados encargados de custodiarle, por la bondad con que le habian tratado, no permitiéndose nunca palabras ni acciones ofensivas, sino demostrándole mas bien compasion. El mismo sacerdote oró luego por la remision de los pecados de Payne, pidiendo á Dios que lo recibiese en su santa gracia.

Los sacerdotes que acompañaban á Harold y Atzeroth dieron luego las gracias, en nombre de estos, al general Hartrauft, y rogaron á Dios por los dos reos.

Harold estaba tan afectado que no podia contener las lágrimas.

Terminadas las oraciones se dijo á los reos que se levantasen, y despues de quitar las sillas, les ataron las manos por detrás, les ligaron las piernas, debajo y encima de las rodillas, y les pusieron el gorro blanco.

Atzeroth, mientras le preparaban para la ejecucion exclamaba:

—¡Señores, adios! ¡adios! ¡adios, señores que se hallan presentes!

Uno de los sacerdotes que estaba cerca dijo:

—Permita Dios que todos nos reunamos en el otro mundo.

Apenas se habia echado al cuello de los reos el lazo corredizo, operacion que terminó por la señora Surrat, se hundió repentinamente la parte del tablado en que se hallaban, y quedaron todos colgados. La señora Surrat y Payne apenas tuvieron una ligera contraccion muscular. Atzeroth pareció sufrir algo, pero Harold demostró mas sensibilidad nerviosa que todos los demás.

Los cuerpos quedaron colgados hasta que se apagó por completo la vitalidad. Entonces los depositaron en los ataúdes ordinarios que al efecto se tenian á la mano, y se les mandó dar sepultura.

El general Hancock asistió á la ejecucion.

Dícese que Payne comunicó informes que demuestran que la señora Surrat era inocente.

Tambien se dice que otra persona firmó una declaracion jurada contradiciendo lo que declaró contra dicha señora uno de los testigos mas importantes.

La sentencia de la comision militar, en su parte de muerte, ha quedado cumplida.

Un despacho especial dice que los defensores de la Sra. Surrat, viendo que no podian obtener del presidente el perdon ni el aplazamiento, hicieron que la hija de la condenada interpusiera la accion de habeas corpus, que esta accion fué admitida á las ocho de la mañana por el juez Waile, del Tribunal Supremo del distrito, el cual espidió una orden para que el general Hancock, comandante en jefe en Washington, presentara á las diez de la mañana, ante el tribunal, el cuerpo de la señora Surrat y el tanto de la causa que contra ella existiera. El general Hancock acudió al presidente y este declaró nula la accion intentada; con esta declaracion se presentó dicho general al tribunal del distrito, la mostró, y el tribunal decretó válida la prohibicion del presidente. El general volvió entonces á la prision, y la ejecucion de la sentencia se llevó á cabo.

Las últimas noticias llegadas de Egipto dicen que el cólera decrece en Alejandria y en el Cairo, pero está haciendo estragos en las poblaciones del interior. Muchas autoridades, á imitacion del virey, han abandonado los pueblos donde desempeñaban su cargo. La cifra de la mortandad declarada hasta ahora á las autoridades se eleva á 50,000 personas, y se cree que la no declarada subirá á otro tanto. Las costas de Siria y las islas del archipiétago están llenas de fugitivos. Ha habido algunos casos en Esmirna y tambien en un buque surto en Constantinopla, pero generalmente se elogia la actividad y celo del cuerpo de sanidad otomano.

(540)

odioso sobrenombre me estaba bien merecido, porque prendí fuego con mis manos al castillo de Tarare, porque arruiné completamente á la familia cuyo pan cotidiano habia comido desde mi infancia... ¡Horror! ¡soy un miserable! ¡un villano! ¡Juré vengarme del marqués y de la marquesa de Tarare, de la muerte de mi padre: mi venganza no quedó burlada, porque esos dos bienhechores de mi infancia, abrumados ya de dolor desde la pérdida de su único hijo, murieron de la pena que les causó su miseria y su ruina. Mi odio no se encerró en su tumba, porque recibí con inmensa alegría del impúdico Louchard y del desalmado Olivero la mision de robar la señorita Elena, que en aquella época estaba confiada á los cuidados de su tutor el presidente Brisson. La señorita Elena era, ademas, pariente, aunque lejana, de la duquesa de Nemours, y fué para mi doble fortuna poder hacer daño á la vez al presidente del Parlamento y á una princesa podero-

(545)

presa del posadero de la Providencia al ver que estaba al corriente de los rincones de la casa. Yo habia hecho, dijo, muchas expediciones á la posada de ese bribon, y conocia minuciosamente todas sus habitaciones, por haber cometido en distintas ocasiones robos considerables. Aquí se detuvo David, le acometió una especie de desmayo, durante el cual todos se apresuraron á cuidarle. Al cabo de una hora volvió La Gazette casi sin aliento y lleno de gozo. —Vamos, no sé en verdad lo que he hecho á Dios, dijo, para que así me prodigue sus beneficios. Imagínos que andando por los alrededores de la Bastilla, vi que venia hácia mi un piquete de soldados de mi futura compañía; estos valientes traian preso á un sargento alemán que queria evadirse de la ciudadela. Ahora bien, adivinad quien era el sargento. —¡Vuestro carcelero? exclamó Pampelonne. —Justamente, un tal Mitenhof; en

(544)

—¡Pardiez! ¡Es verdad! marmuró Pampelonne; pero ¿qué hacemos hoy? El pobre hombre habra tenido tiempo para morirse de hambre. —No se dirá que en este dia, y cuando me llega el maná del cielo, he de pecar de ingratitud. Dispensadme si no escucho al fin de vuestro relato, mi bravo Rifodé. —¡Eh! ¿A donde vais?... preguntó Pampelonne á La Gazette, que echó á correr. —A la Bastilla; ¿venís? —Gracias, están tirando cañonazos; la Bastilla no está tomada, ¡diablo de hombre! —¡Eh! ¡Qué diantre! La tomaremos, gritó La Gazette partiendo como una saeta. —¡Noble corazon! ¡Valiente caballero! dijo entre sí la señora de Tomasín, que ya se pavoneaba preventivamente con su título de baronesa. —El Rifodé concluyó su relato volviendo á los acontecimientos que ya conocemos; explicó sobre todo la sor-

(541)

sa de la gran casa de Guisa. Mientras ardía el castillo de Tarare, yo me ocupaba en robar los objetos preciosos que habia en los departamentos, y entre estos objetos me apoderé de una cajita llena de oro, de plata y de papeles de familia. Ojeando estos papeles fué como descubrí el secreto del nacimiento de Elena, y por un beneficio de la Providencia he conservado ese acta, de la que queria hacer á su debido tiempo un uso detestable: es decir, revelar ese nacimiento si el partido calvinista era derrotado, siempre que al revelarlo pudiese combatir la prudente prevision del padre adoptivo de mi tierna víctima. Ya sabéis todos por qué milagro he vuelto al camino recto. Ya sabéis que ese Dios, que no se cansa nunca de esperar al pecador, me ha favorecido con su gracia, aun en el torrente mismo de mi desordenada vida; el doble encuentro del bailio de Clermont á quien se me encargó que prendiese, y de la Señorita Elena, cuyo rapto me encar-

Un ángel.—Ha fallecido el domingo último de una enfermedad aguda y muy breve la Srta. D.ª María Isabel de Rivas, única hija de nuestro estimado amigo don Dionisio de Rivas. La muerte que ha sido incesorable con esta apreciable familia, arrebatándole en poco tiempo todos sus hijos, acaba de llevarse un tesoro de gracia y de inteligencia que era donde sus padres tenían depositado todo su cariño y todas sus esperanzas. Pueden servirles, sin embargo, de algún consuelo las muchas pruebas de afecto que han recibido de sus amigos, y sobre todo encontrarán alguna tranquilidad al considerar que ha empezado para su hija una vida eterna de ventura, y que es hoy un ángel mas que los bendecirá desde el cielo calmando desde allí sus penas y enjugando sus lágrimas.

Ausencia.—Ha salido a tomar baños de mar en uso de real licencia el señor don Timoteo Díaz de Morales, Contador de Hacienda pública de esta provincia, sustituyéndole en este cargo el oficial primero Sr. D. Antonio del Castillo y Fernandez.

Vuelvo.—Continúa en esta capital exhibiéndose el matutino espectáculo de los perros muertos por la estrigina. Las observaciones que se han hecho a propósito de esto no han producido efecto alguno.

Siniestro.—Anteanoche poco después de las oraciones dieron señal de fuego en el campo las campanas de las iglesias a quienes está cometido este encargo. Según las noticias que hemos podido adquirir, parece que el incendio tuvo principio en la dehesa de Córdoba la vieja, corriéndose después por tierras de las Cuevas, propio todo del Sr. Marqués de Guadalupe. Aun no sabemos la importancia del siniestro, pues cada cual dice una cosa diferente. Ya lo sabremos con exactitud y lo noticiaremos a nuestros lectores.

Fomento.—En la sección de Fomento de esta provincia se ha creado una plaza de escribiente primero, para cuyo desempeño ha sido nombrado nuestro apreciable amigo D. Francisco Molero.

Merece corrección.—Varias veces nos hemos ocupado de los conflictos que pueden ocasionarse en la plaza de abastos por los modales inconvenientes y groseros de muchos vendedores. Ayer por la mañana fué insultado, y aun amenazado con un cuchillo, un amigo

nuestro, por una mujer, por el solo hecho de haberle ofrecido por su mercancía un cuarto menos de lo que había pedido. Los denuestos y el escándalo rayaron en lo fabuloso. Nuestro amigo se prudenció cuanto le fué posible, dando en seguida parte a la autoridad competente.

Sigue.—Han sido nombrados administradores subalternos de rentas estancadas de Lucena y Puente Genil, don Rafael García Barranco y don Francisco del Castillo y Parejo. Los que desempeñaban estos cargos han sido declarados cesantes.

Servicio.—El de bagajes por lo relativo a este cantón, que comprende a Córdoba, Villaviciosa, Posadas, Almodovar, Palma y Hornachuelos, se subasta en las casas consistoriales de esta capital el día 30 del corriente, bajo el tipo de 598 escudos y 800 milésimas.

Auri, auri sacra fames.—Hace dos días que hubo un fuerte escándalo en la Julería por haber un hombre hurtado a otro cerca de rincón duros. Nos sabemos que mediara ningún agente de la autoridad.

Subasta.—Segun anuncio de la Administración de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, el 20 de Agosto de 11 a 12 de la mañana se subastará ante el señor Gobernador el arriendo de varias fincas rústicas en los términos de Montoro, Villa del Rio, Cañete, Baena, Hinojosa, Torremitano y Montilla.

Edicto.—El juzgado de Fuente Obejuna reclama la presentación de Francisco Vidal.

Es curioso.—En un diario de la isla de Cuba hallamos el siguiente anuncio: «Se vende un negro joven, caletero y cocinero, y se ceden las consignaciones de dos negras jóvenes, una de estas buena lavandera, y la otra de 15 años con principios de todo.»

Yo sin sospechas ruines juzgo fácil su acomodo, pues con principios de todo servirá a todos los fines.

Mala maña.—Ya son dos los suicidas que han puesto fin a sus días en las calles de Sevilla. No nos parece un lugar muy apropiado para estos espectáculos.

Antigua notabilidad.—La famosa ciega de Manzanares, tan conocida de España y aun de muchos extranjeros por su raro ingenio y por la facilidad con que

improvisa sobre cualquier asunto en prosa y en verso, en castellano y en latín, acaba de dirigir una correcta exposición en este último idioma al señor ministro de Fomento, pidiéndole una gracia que es en verdad bien sencilla: el que se le permita entrar en la estación del ferro-carril de su pueblo, Manzanares, con las debidas precauciones. Es dicho documento notable por sus ideas y elevados sentimientos, y la interesada manifiesta al señor ministro que se halla dispuesta a hacer en su presencia, de palabra y en el propio idioma latino, las explicaciones que se le pidan; y es de creer que su solicitud será benévolamente acogida.

Vaya unos nenes.—Veinte y tres caballos han muerto en Sevilla en la última corrida de novillos de Balbunosa.

No son caras.—Una dama francesa a quien se ha permitido ver las dos circasianas compradas últimamente por Abd-el-Kader, y que con él ha llevado a Francia, dice que son muy bonitas, y que el emir no ha hecho mal negocio al comprarlas. Cada una de ellas le ha costado treinta mil reales.

Estadística nacional.—Segun el último censo de población publicado por la junta del ramo, de 15.638.586 habitantes que España cuenta, 11.828.613 no saben leer. Tan lamentable estado de instrucción, bien merece que desaparezca, y creemos que el gobierno ha de ocuparse con detenimiento en multiplicar las escuelas públicas, a fin de fomentarla en lo posible.

Anécdota.—Un inglés en un momento de arrebató, mató en una fonda a un criado que le servía mal en la mesa. Alborotóse la casa, armóse el vecindario y pensóse en avisar a la autoridad. —¡Qué diablitos! tanto ruido por una fruslería dijo el inglés; ponádmelo mozo a la cuenta y asunto concluido.

A los cosecheros.—Acaba de hacerse el importante descubrimiento de un gusano de seda, indígena de la América del Norte, que produce una calidad de seda superior a la de la China. Este insecto se mantiene con hojas de encina.

Antigüedades.—El internacional llegado en el correo de ayer, trae copiada del *Moniteur* una descripción muy curiosa e interesante de los objetos hallados últimamente en las excavaciones de Pompeya, ciudad que, como saben

nuestros lectores, fué sepultada el año 70 de la Era cristiana bajo las lavas del Vesubio, sorprendiendo a sus habitantes tan de improviso, que todos aparecen hoy a la contemplación y al estudio del geólogo en la actitud de un pueblo descuidado y dedicado a sus quehaceres ordinarios y habituales. Dice así el periódico aludido:

«En las últimas excavaciones de Pompeya se ha descubierto un templo de Juno y en él hasta 300 esqueletos, que se deshacían en el momento que aparecían al aire libre; todos eran de mujeres, que fueron cubiertos por la ceniza ardiente del volcan en el momento en que se ofrecía en el templo a la reina de los dioses un sacrificio, sin duda para implorarla su protección contra la terrible plaga que las amenazaba. Uno de estos esqueletos, que se cree sea el de la gran sacerdotisa, a juzgar por las ricas alhajas con que estaba adornado, tenía aun atado a su brazo por medio de un anillo de oro, magníficamente cincelado, un incensario del mismo metal lleno de perfumes calcinados. Este incensario tiene la forma de los que se usan en la Iglesia católica: es de un trabajo maravilloso y está esmaltado de piedras bellísimas. La estatua de la diosa es una de las mas magníficas cosas que se han encontrado nunca en estas ciudades sepultadas bajo la lava: sus ojos son de esmalte; en los brazos, en las muñecas y en el cuello tiene alhajas y brazaletes de piedras preciosas talladas con la mayor finura y en una forma admirable; el pavo real colocado a los costados se compone tambien casi en totalidad de piedras preciosas. La tripode que se encontraba ante el altar es toda de oro, trabajado tan maravillosamente como el incensario que tiene la gran sacerdotisa; habia además en este templo lámparas de bronce, de hierro, de plata y de oro cinceladas con mucho arte, y otra multitud de objetos a cual mas admirablemente concluidos; todos los instrumentos de que se servían para los sacrificios, estaban en una mesa de bronce, y los vasos sagrados contenían una sustancia rojiza que suponen fuera sangre.»

Boletín religioso

Hoy.—Sta. Ana, madre de Nuestra Señora.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de Santiago.

Hoy habrá jubileo extraordinario en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, costado por una Señora devota en sufragio por sus difuntos.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora a Aurora, en su ermita.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS DE CÓRDOBA.

Extraordinaria función para el Miércoles 26 de Julio de 1865, a las cinco y media de la tarde.

Ejercicios variados por todos los artistas, que se esmerarán a porfia por complacer al ilustrado público cordobés que tanto les favorece.

ORDEN DEL ESPECTÁCULO.—1.º El juego de las banderas, sobre un caballo, por el niño Enrique.—2.º La visita improvisada, escena cómica ecuestre, por Mr. Adolfo.—3.º *Comerland*, caballo amestrado por Mademoiselle Carolina Reynaud.—4.º Las cuatro estaciones del año, escena de transformación, por la señorita Clotilde Reynaud.—5.º El habitante de las Landas, intermedio gimnástico, por Mr. Charles.—6.º Trabajo a gran velocidad, por Mademoiselle Carolina Reynaud, sobre un brioso caballo.—7.º Intermedio de clowns.—8.º La fuga del Centauro, grandes ejercicios variados por Mr. Augustin Reynaud.—9.º Gimnasia aérea, por el acróbata Mr. Laclef.—10. Mr. y Madame Denis, escena jocosa, por varios artistas y caballos.—11. Dando fin con la interesante escena sacada de la historia de las Cruzadas, por la célebre Madame Cotin, titulada *Malek-Adel ó La conversion del Moro*, ejecutada por todo el personal de la compañía, y catorce caballos, con combates, sorpresas, etc.—PARTES DE QUE SE COMPONE.—1.º *Martillo en el desierto*.—2.º *Conversion de Malek-adel*.—3.º *Gran huida de Malek-adel y batalla y combate entre moros y cristianos*.—En este último cuadro la plaza estará alumbrada con luces de Bengala.

Precios.—Palcos, 20 rs.—Sillas alrededor del circo, 3.—Entrada de sombra, 3 rs. y 2 ctos.—Idem de sol, 2 rs. y 2 ctos.—Medias entradas para niños, sin distinción de sol ni sombra, 12 ctos.

Los despachos de billetes se hallarán en los sitios de costumbre desde las ocho hasta las doce de la mañana, y desde esta hora en adelante en la Plaza de toros.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 16.
Consolidado 41,25.
Diferido 39-60.
Deuda amortizable de primera clase 37,00
Id. de segunda 21,35.
34. del personal 23,99.
Acciones del Banco de España 144

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado, público de esta capital desde las dos de la tarde del día 23 de Julio a igual hora del 24.

Trigo 284 fanegas de 47 a 48.
Cebada 90 fanegas a 00
Aceite en los molinos, a 37
Id. en la ciudad a 50.
Jabon blanco a 47 cuartos libra.
Carne de vaca a 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 47 a 54. Cebada de 00 a 25. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 37 a 51. Cebada de 20 a 22. Habas de 34 a 35. Aceite de 36 a 57 1/2.

GRANADA.

Trigo de 46 a 58. Cebada de 29 a 32. Habas de 44 a 47.

MALAGA.

Trigo de 47 a 64. Cebada de 25 a 34. Habas de 35 a 40. Aceite a 39.

JEREZ.

Trigo de 40 a 54. Cebada de 25 a 28. Habas de 43 a 46.

JAEN.

Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 32 a 34. Aceite de 32 a 34, dentro.

Ferro-carril.

Salen el primer tren a las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 6 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 6 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 7 minutos.
El segundo tren sale a las 7 y 45 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 4 y 52 minutos. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 46 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 25 céntos. Tercera clase, 26 rs.

Diligencias.

Madridiense.

Salen para Madrid los días impares a las 4 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería, núm. 20, por D. Alfonso Ma-

roto. Precios de Córdoba a Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

Cordobesa.

Salen para Madrid los días pares entre doce y una de la tarde. Entran los impares entre 10 y 11 de la mañana. Precios como la anterior. Su administración, calle del Ayuntamiento, núm. 6.

Victoria.

Esta empresa con el fin de proporcionar al público toda la comodidad posible, sale de esta capital a las 5 de la tarde los días impares, enlazando en las Ventas de Cárdenas con el mismo tren que los coches que lo verifican a la 4, llegando de Madrid los mismos días de 9 a 10 de la noche. Precios como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Estellana.

Salen para Madrid los días impares a las tres de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días a las 4 de la noche. Precios como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Esperanza, número 4, en la que se admiten encargos a gran velocidad para todos los puntos de la línea del Norte.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los días pares a las 2 de la tarde, y llegan de 40 a 44 de la noche. Precios a Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 267. Rotonda, 204. Cupé, 189. Su administración esquina a la Cuesta de Luján.

Andaluza.

Salen para Lucena todos los días a las seis de la tarde. Entran todos los días a las 12 de la noche. Precios: Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucano, antes del Petró, núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche correo para Lucena sale todos los días a las 2 de la madrugada y entra de 2 a 3 de la tarde. Se despacha en el mismo punto.

Nueva Andaluza.

Salen para Montoro los días pares a las 5 de la tarde, y de Montoro los impares a las 5 de la tarde. Precios al Carpio: Berlina, 30 rs. Interior, 20. Cupé, 20. A Pedro-Abad: Berlina, 35 rs. Interior, 24. Cupé, 24. A Montoro: Berlina, 40 rs. Interior, 32. Cupé, 32. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 14.

El Oriente.

Salen para Madrid los días impares a las 8 de la noche y entran de dicho punto los días pares de 40 a 44 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puentes Roldán.

Sillas-Correo.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Beasamejía, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.
Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Petró.

Unicas galeras aceleradas

de los señores Payeras, Gomet y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta a Cárdenas 48 horas. Se admiten arrobos, encargos y pasajeros a precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 44. Administración en Madrid, Alcalá 46, don Jaime Payeras, 6 hijo.

Mensajerías de D. Onofrey D. Hermito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en es a capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato a la estación del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales.

Transportes de la Union.

Estos carruages acelerados a Madrid y Granada, salen en el presente mes, los días pares a las 7 de la mañana, y entran los impares a las 8 de la noche, invirtiendo 18 horas desde Córdoba a las Ventas de Cárdenas, y se admiten arrobos y pasajeros para dichos puntos. Su Administración calle de Carnecerías, hoy de Alfaro, núm. 7, oficina de transportes de Felipe Puentes Roldán.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 9 y 55 minutos de la noche.
De Sevilla por el ferro-carril a las 4 y 30 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera a las 3 de la tarde.
De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las 12 y 45 minutos de la noche.
De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 10 y 10 minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada.
Para Sevilla por el ferro-carril a las 1 y 45 minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada.
Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferro-carril a las 12 y 25 minutos de la madrugada.
Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, a la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.
Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agorquín, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

- Posada del huerto de S. Pablo.
- BAENA: Antonio Morales y Gerónimo Espinosa, Idem. Andrés Rabadán.
- AGUILAR: Manuel Ramirez, Posada de S. Antonio.
- FERNANDEZ: Rafael Serrano; Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.
- CANETE: Manuel Gutierrez.
- SANTA ELLA: Juan Castellano, Posada de San Pablo.
- OSUNA: Posada del Toro.
- OSUNA: Posada de la Palla.
- POZOBLANCO: Juan Colchero.
- PALMA: José y Juan Perez.
- MONTALBAN: Arcustin Nobles y Juan Castellero.
- ECIJA: Salvador Diezuez.
- ANBUJAR: Juan Mortero.
- OSUNA: Francisco Sanchez.
- BAENA Y LUGENA: Isidro Colodrero.
- OSUNA: Posada de la Madera.
- MONTORO: Francisco de Luque.
- ECIJA: Antonio Escalera.
- OSUNA: Posada de S. Rafael.
- CASTRO: Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.
- LA CAMPANA: Andrés Montero.
- AGUILAR: Francisco Perez.
- OSUNA: Posada del Petró.
- RAMBLA: Rafa. l Panadero.
- OSUNA: Posada de la Espadarte.
- MONTORO: Ildefonso Caballero.
- VISO: José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
- POZOBLANCO: Antonio Morales.
- OSUNA: Posada nueva del Carmen.
- BUJALANCE: José María Valera y Francisco Venecida.
- POZOBLANCO: Joaquin Redondo.
- VILLA DEL RIO: Pedro Moyano.
- ESPIEL: José, Juan y Antonio Madrid.
- CASTRO: Juan Antonio Bravo.
- CARLOTA: Juan de la Cruz.
- OSUNA: Posada del caño Vence-guerra.
- PORCUNA y CANETE: Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

FUENTE OBEJUNA: Miguel Sanz y Joaquin Bena-vente.

PRIEGO: Cecilio Aronas.

Posada de las Verbas.

ADAMUZ: Bartolomé Obreros.

DOÑA MENCIA: Cristoval Navas.

VILLANUEVA DE CORDOBA: José Jurado y Juan Buenestado.

BUJALANCE: Francisco Rodriguez.

VALENZUELA: Francisco Garcia.

ANBUJAR: Francisco Gomez.

Posada del Obispo Blanco.

ADAMUZ: Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO: Manuel Tahares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD: Ildefonso Castilla.

VILLAFRANCA: Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja.

PRIEGO: Antonio Aguilera.

PUNTE GENIL: Cristoval Godoy y José Morales.

Posada Nueva de la calle de S. Pablo.

CARPIO: Fidel Charquero.

Casa de la Fuente, Catedral.

CARRERA: Gabriel de Ireyes (a) Floro.

CARRERA del Puente núm. 79.

ECIJA, Fernando Roman.

Palma 10.

GRANADA: José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Trece sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

Fotografía Cordobesa. En el gabinete fotográfico, que bajo la dirección de D. Antonio de la Guerra y Nieto está establecido en la calle de S. Eulogio (antes calle de San Pedro) número 2, se continúan haciendo retratos y grupos, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde, de todas dimensiones, con la perfección y buen parecido que tiene acreditado y como lo demuestran las pruebas que para conocimiento del público están puestas de manifiesto en diversos sitios de esta ciudad. En el mismo establecimiento hay vistas de los principales puntos de esta capital, reproducciones de grabados, y vistas estereoscópicas de la población y sus inmediaciones; todo á precios sumamente arreglados.

Subasta estrajudicial. El día 30 del presente Julio de once á doce de su mañana, se verificará en el despacho del procurador de este número, carrera del Puente número 83, la de la casa número 22 calle de los Tejares, frente la puerta del Gran Capitán, cuya casa, por su extensión, es á propósito para fábricas ó almacenes. El pliego de condiciones y titulación se encuentran en poder de espresado procurador, quien dará cuantas explicaciones se le pidan.

La Violeta. Revista de educación, literatura, ciencias, teatros y novelas: dedicada á S. M. la Reina, y dirigida por la señora doña Faustina Saez de Melgar.

Este periódico, aprobado por el real consejo de Instrucción pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real orden publicada en la Gaceta del 27 de Noviembre de 1864, se publica todos los domingos, consta de 16 páginas, con 32 columnas de texto y por separado 8 páginas de novelas originales ilustradas con preciosas láminas. Reparte figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno.

La variedad de su redacción le hacen tan útil y ameno, que es indispensable para todas las familias, mucho mas, porque les sale completamente gratis, atendiendo á que por 44 rs. en Madrid y 52 en provincias, que es el precio de seis meses de suscripción, se retrata al suscriptor ó al que este ceda su derecho, en el establecimiento de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, en tarjeta, de dos posturas diferentes, dándosele al efecto un ejemplar de cada postura. Los suscritores de año tienen además de este regalo, derecho á elegir una obra entre la lista que se anuncia en el periódico.

Precios de suscripción: en Madrid, seis meses 44 rs., un año 82.—Provincias: seis meses 2 rs., un año 100. Las suscripciones para tener opción á los regalos, deben ser directas, remitiendo su importe á la administración central de Madrid, Concepción Gerónima, número 13, principal, derecha.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

BAZAR DE CAMAS

INGLESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales número 1.

En Sevilla, plaza del Pan número 4, esquina á calle Confiterías números 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y canas de hierro inglesas charoladas y maquesadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escupetinas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa principal calle de Santa Victoria número 6. Tiene excelentes y espaciosas habitaciones, agua de plú, bonito jardín y dos cuartos. En la calle de los Moros número 40 están las llaves, y darán razon de su precio y condiciones.

Arriendo de una magnífica posada en Vejer de la Frontera, carretera de Cádiz á Gibraltar. Puesta en explotación esta carretera, se ha construido una magnífica posada en el sitio llamado Barca de Vejer, á ocho leguas de Cádiz y nueve de Tarifa, punto natural de descanso de jornada y próximo al embarcadero del río, donde fondean las embarcaciones que se dedican á la navegación de aquella costa. Dicha posada tiene cuartos abundantes para el pasaje, buen comedor y espaciosas cuartos. Separado del parador tiene almacenes para granos, que se arrendarán unidos ó separados del establecimiento, segun se convenga. Darán mas explicaciones en Sevilla D. Ramon Gonzalez, calle del Vidrio número 25 y en Cádiz casa de D. Federico Ferrer, Aduana 14 y 15.

Perdida Hace cuatro dias se ha extraviado desde la Espartería á la Librería, una llave pequeña. Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la redacción de este periódico, donde se dirá quien es su dueño el que dará una gratificación.

Venta. Se vende el espigadero del cortijo del Tornerito, término de esta ciudad. Su dueño D. Juan Calzedilla, con quien debiera tratarse.

Venta. Se hace de la casa número 24 calle Ambrosio de Morales: en la misma darán razon del precio y condiciones.

Arrendamiento. Para desde el día primero de Agosto próximo se arrienda una casa-huerto situada en la plazuela de S. Rafael y señalada con el número 6, propia de D. Antonio de Alfaro y Cáceres, que vive en la del número 144, calle de Santa Maria de Gracia, con quien podrá tratarse.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 42 calle Isabel Losa, antes del Chorrillo: para tratar, calle de la Plazuela número 4.

Venta. A voluntad de su dueño se engagan, juntas ó separadas, las fincas que á continuación se describen, situadas todas en el término de la que fué villa de Santa Maria de Trassierra.

Una suerte de cabida de dos fanegas de tierra, pobladas de avellanar y parte de monte, en el pago de los Molinos, la cual tiene el aprovechamiento de un día de agua para su riego que es el viernes de cada semana, y linda por L. con la vereda que baja al río Guadiato, por P. con el arroyo, por N. con tierras de los Molinos y por S. con avellanar de la Iglesia parroquial de dicha villa.

Otra suerte de monte y pinar, compuesta de tres fanegas de tierra, sita en el pago del Ballestón, que linda por L. con las Cocheras, por P. con tierras de los Sres. Fajardos, por N. con otras de los Sres. Estaqueros y D. Francisco Ruiz y por Sur con las referidas Cocheras.

Otra también de pinar y monte, de cabida de dos fanegas de tierra, en el pago de la Cruz de la Vereda, que linda por L. con la huerta de Pino, por N. con la colada Real y por P. y S. con tierras de D. Francisco Ruiz.

Otra compuesta de ocho fanegas de tierra, pobladas de monte y pinos, sita en el pago del Salado, linda por L. con terreno de Catalina Diaz, por P. con otro de Beneficencia, por N. con el Salado y por S. con una suerte de Castañar de Manuela ó Isabel Huriado.

Y otra asimismo de pinar y monte, que se compone de dos fanegas de tierra, en el pago de Valde-espinos, y linda por L. y P. con tierras de los Sres. Estaqueros y por N. y S. con otras del D. Francisco Ruiz.

Para tratar de su precio y formalizar en su caso la venta está facultado el Procurador don Antonio Gonzalez Aguilar, quien facilitará las noticias que se deseen.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por carretadas, á precio arreglado: para tratar, plazuela del Potro, número 9.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el todo ó parte de una casa en Santa Ella perfectamente obrada, acristalada y con persianas, por el tiempo que convenga. Se avisa á las muchas personas que concurren á aquellos celebrados baños para que en caso de que les convenga se dirijan á su dueño D. Rafael Fernandez de Córdoba, que vive en esta ciudad, calle Puerta del Perdón número 28.

Madera. Se venden varias maderas de castaño, tablazos de flandes, y palos de pino del país, á propósito para grandes andamios, por su dueño D. Mariano Lopez Mogrovejo, que vive en la calle del Gran Capitán.

Interesante. Se vende un bonito estante de cedro macizo, propio para un despacho de lujo, con secretos para guardar dinero. Se puede ver en la calle del Liceo número 26.

Grandes remesas de Petróleo ó aceite mineral se acaban de recibir en el almacén calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

Nueva fábrica de jabon duro de los señores D. Rafael y D. Antonio Buzo, calle de Alfaro número 26.

Jabon duro, blanco y jaspado de pinta azul y castaño de superior calidad. Venta al por mayor y menor, su precio 40 rs. arroba. Expediciones á todos puntos.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 4 plazuela de la Trinidad: tiene mucha amplitud, jardín, está lousa pintada y acristalada y en la actualidad se le hacen obras de ornato y comodidad. Para tratar con su dueño, plazuela de S. Juan número 6.

Almoneda. En la casa número 40 calle de Maese Luis, se hace almoneda de varios efectos.

Venta de alamos negros. En subasta pública que tendrá efecto el día 25 del corriente mes de Julio á las doce de su mañana en casa de D. Vicente de Hombre, calle de Saravias, número 5, se venden alamos negros del cortijo de la Morena, propiedad del Excmo. Sr. Duque de Fernanñez, en la campaña y término de esta ciudad, cuyo acto tendrá efecto con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto desde este día.

El cultivador del olivo. Tratado práctico simplificado del cultivo de este árbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia, por D. José de Larrazabal y Casamayor. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, á 8 rs. ejemplar.

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Antonio Leon, calle de San Pablo número 8, se acaban de recibir de las principales fábricas del extranjero para su venta los efectos siguientes.

Máquinas de diferentes sistemas para taladrar hierro y toda clase de metales. Otras para tornejar agujeros de todos tamaños, en todas clases de piezas y para otros usos.

Carranca para el mismo objeto. Llaves inglesas. Aparejos ó buñas de diferentes tamaños para elevar objetos de peso. Estos últimos también se alquilan.

En el mismo establecimiento se servirá todo pedido de maquinaria, tanto construidas en él como traídas del extranjero.

La persona que desee mas pormenores, en dicho establecimiento podrá adquirirlos.

HIELO ARTIFICIAL.

Se expende en la fábrica, calle Mayor de S. Lorenzo número 153, á los precios siguientes.

Cada arroba á.	15 rs.
Por libras á.	8 cuartos.
Para fuera de Córdoba la arroba á.	12 rs.
Desde 1.º de Mayo se estableció un depósito en la calle del Arco Real número 17, donde se expende á los precios siguientes.	
Cada arroba á.	16 rs.
Por libras á.	8 cuartos.

GRAN DEPÓSITO

de materiales gallegos, recibidos directamente de numerosas fábricas.—Córdoba, plaza del Gran Capitán número 14, esquina á la de Gondomar.

Suela fina de 46 y 48 libras cuero.

Id. de arroba.	
Id. gruesa.	
Beceros de una libra	
Id. de 2 »	
Id. de 4 »	
Id. de 6 »	
Id. de 8 »	
Id. de 10 »	
Id. de 12 »	
Baquetas de 6 y 7 lbs.	

Venta de material en Villa del Rio.

Por ausentarse el contratista se venden 9 mulas, 2 caballos, una yegua de silla, 13 belquetes, un carro, 30 carretillas. Además varios aparejos de mulas, palas, picos, azadas, palancas de hierro, mechas de mina inglesas, fragua portátil, fuelles, yunque, herramientas de fragua, id. de asiento de via y otros varios utensilios para contratistas de ferro-carriles y carreteras. En Villa del Rio dirigirse para tratar á D. Manuel Arnould.

DENTISTA MECÁNICO.

DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,

PROFESOR DE FISIOLÓGIA MECÁNICA.

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de la Feria), número 20. Frecuente es en nuestros dias la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentemente tambien los alarides de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este profesor huye de ese estilo, y expresa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á disminuir un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticación, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa, y consiguientemente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiestan por experiencia propia. Ofrece á sus favorecedores dantes á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y comparándose en la relación de ventajas y inconvenientes que propone analizar estos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, á fin de que sean perceptibles unas y otros á cambios de heurten, los mismos.

JAMONES BARATOS.

Se venden á 7 rs. libra, en la casa número 14 plazuela del Gran Capitán, esquina á la de Gondomar.

El Esterminador instantáneo y radical de las chinches. Mr. Pierre, químico de Paris, ha descubierto esta especial composición, la cual usándola por medio de sabumeros y haciendo cuanto dice la instrucción que hay en cada caja, se consigue la extinción completa de este repugnante y molesto insecto. En todas las poblaciones de Europa donde ya son conocidos los efectos de esta útil composición, es buscada con mucho empeño, no pudiendo á veces conseguirse por ser muy escasas algunas de las materias de que se compone. Precio de cada caja 5 rs. Unico depósito en esta capital, droguería calle del Ayuntamiento número 10.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día el local que fué convento de Santa Inés, de esta ciudad. Las personas que les acomode verlo, acudirán á la Comisaría de guerra de esta provincia, calle de San Alvaro, número 40.

La moda elegante, contiene los dibujos mas elegantes de las modas de Paris, modelos de trabajos á la aguja, de tapicerías en colores, crochets, etc.

Se publica un número todos los domingos. Precio de suscripción, un año 160 rs. seis meses 80 rs. tres meses 45 rs. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA calle de San Fernando número 34.

Arrendamiento. Se hace de varias habitaciones decentemente amuebladas ó un cuerpo alto de casa, para desde ahora hasta pasada la feria de la Salud. Calle de S. Alvaro número 3 darán razon.

Depósito de pianos. En la calle de Comedias número 25 se ha recibido un nuevo surtido de pianos verticales y oblicuos, los cuales se darán á precios sumamente baratos. En dicho depósito se cambian por otros ya usados, y también se alquilan.

Juegos completos de lotería. Se venden á 4 rs., en el despacho del DIARIO DE CORDOBA.

Floricultura. En el establecimiento de los Padres de Gracia se encuentran de venta hojas, laureolas, naranjos frutales con fruto pendiente, en macetonos, 18 variedades de rosales todos extranjeros superiores, peonías, camelias, y todas las plantas de adorno que se puedan desear: se alquilan macetas para adorno y se hacen ramos de todos diseños y dimensiones, todo sumamente arreglado.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa número 44 de la calle de Fernando Colon, antes de la Ceniza, es de procedencia particular y libre de todo gravamen: para tratar de su ajuste, con D. Antonio Narvaez, platería de la cuesta de Lujan.

Venta. Se hace de una casa principal en la villa de Pedro Abad, situada á la parte inmediata al sitio designado para la estación del ferro-carril de Madrid, con buenas habitaciones, hermosas cámaras, buenos patios interiores, puerta falsa con mucha capacidad para la entrada de carrozajes, cochera, pozo y pile, cuadra y pajar. Está libre de gravamen y para tratar en Córdoba, calle del Pozo de la Magdalena, número 3.

Sillones de comedores, banquetas y mesas de varias clases. Calle Arco Real número 15 informarán.

Piedra sillería, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real número 15 informarán.

Arrendamiento. Se arrienda ó vende una cochera con dos patios y agua de pozo, en la calle de los Manuales. Darán razon en la casa número 25 de la calle de los Lebrados.

Venta de madera de Castaño. En el almacén de la calle Arroyo del Buen-Suceso, la hay de todos gruesos y largos y de la mejor calidad, cortada en la hacienda del Bañuelo, en las menguantes de Enero de 1865 y 1866.

Arrendamiento. Se hace de un granero de mayor cabida, pajar y cuadra, en las casas calle Santa Maria de Gracia; de lo que dará razon José Rodriguez, maestro barbero, que vive en el Realejo.

Venta. Se hace de los lagares de S. José, Torredorra y la Torrecilla, situados en el alcor de la sierra y á una legua de esta capital: se oyen proposiciones en la secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

RETRATOS.

PLAZUELA DE LAS DOBLAS, 10.

Tarjeta, primera prueba. 20 rs.
Copia. 4
Tomando media docena y sin pagar la primera prueba. 30
Tomando una docena. 50

Venta de agostadero. Se vende el disfrute de agostadero y espigadero de cortijo de Poyos y Manzorrilla, que radica en término de la Rambla. Y se admiten proposiciones hasta el día 25 del presente mes de Julio en Córdoba, por D. Vicente de Hombre, calle de Saravias número 5, y en la Rambla por D. Antonio Maria Gomez.

Interesante. En la calle puerta del Osario calleja del Lindo número 37, se vende un piano de estudio, sistema oriental, de siete octavas, el cual se dará sumamente barato; en dicha casa se componen y afinan pianos, todo bastante arreglado.

Venta. Desde primero de Agosto próximo se hace de yeso superior en polvo, á precios arreglados, en el antiguo molino de la Carrera de los Tejares, número 7.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo llamado Mochuelas del Villar, en la campaña de Mostor, propio de D. Diego Medina Delgado, con 120 fanegas de tercio: á el que le acomode podrá tratar con su dueño, en dicha ciudad.